

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/029/2023/0097: Contratación del servicio de transporte de pacientes en los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Álava y Miranda de Ebro, Guipúzcoa, Granada y Málaga.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Álava y Miranda de Ebro.
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en Guipúzcoa.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Granada.
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Málaga capital, Torremolinos y Valle de Guadalhorce (Málaga).
- **LOTE 5:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Torre del Mar y Axarquía (Málaga).
- **LOTE 6:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Benalmádena, Fuengirola y Mijas (Málaga).
- **LOTE 7:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Marbella y Estepona (Málaga).
- **LOTE 8:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Antequera y Comarca de Antequera (Málaga).

**VISTO:**

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

**ACUERDA:**

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **30 de agosto de 2023**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.